



Servicios Centrales
Consejería de Sanidad

Comunidad de Madrid

RESOLUCIÓN

Registro:

Unidad administrativa:
Subdirección General de Contratación
del Servicio Madrileño de Salud

Exp.: **A/SER-038880/2020**

Resolución del Viceconsejero de Asistencia Sanitaria, por la que se declara la emergencia en la tramitación del expediente de "IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE HISTORIA CLÍNICA ELECTRÓNICA EN EL HOSPITAL ENFERMERA ISABEL ZENDAL" a favor de la empresa DXC TECHNOLOGY SERVICIOS ESPAÑA, S.L. por importe de 232.659,43 euros y un plazo de ejecución de 1 mes desde el 16/11/2020, y se ordena la ejecución de las actuaciones para afrontar la situación de emergencia sobrevenida por la infección de coronavirus COVID-19.

Vista la memoria justificativa de 4/11/2020 emitida por la **Dirección General de Sistemas de Información y Equipamientos Sanitarios**, ante la situación actual en España, de infección por Coronavirus – COVID-19 y con el fin de garantizar la seguridad, la salud de la población y el interés general, así como posibilitar una atención sanitaria adecuada a la población, se hace necesario acudir a la tramitación de emergencia prevista en el artículo 120 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, para contratar los servicios, los suministros y las demás prestaciones vinculadas con el contrato denominado "IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE HISTORIA CLÍNICA ELECTRÓNICA EN EL HOSPITAL ENFERMERA ISABEL ZENDAL"

Con fecha 4/11/2020, por parte de **Dirección General de Sistemas de Información y Equipamientos Sanitarios**, se ha dado conformidad a la oferta de la empresa, con la memoria justificativa de la necesidad y memoria económica para la "IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE HISTORIA CLÍNICA ELECTRÓNICA EN EL HOSPITAL ENFERMERA ISABEL ZENDAL", por la empresa DXC TECHNOLOGY SERVICIOS ESPAÑA, S.L.

- **Empresa:** DXC TECHNOLOGY SERVICIOS ESPAÑA, S.L. (CIF: B87615100)
- **Objeto:** "IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE HISTORIA CLÍNICA ELECTRÓNICA EN EL HOSPITAL ENFERMERA ISABEL ZENDAL"
- **Presupuesto:** Oferta de 17 de septiembre de 2020
- **Plazo ejecución estimado:** 1 mes desde el 16/11/2020.
- **Importe económico estimado:** 192.280,52 euros sin IVA + 21% IVA (40.378,91 euros). Importe Total **232.659,43 euros IVA incluido.**

Por lo expuesto, de conformidad con lo que establecen el artículo 120 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes, artículo 1 del Decreto 308/2019, de 26 de noviembre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura directiva del Servicio Madrileño de Salud, el artículo 6.2 del Decreto 24/2008, de 3 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el régimen jurídico y de funcionamiento del Servicio Madrileño de Salud y el artículo 3.4 del Decreto 49/2003, de 3 de abril, por el que se aprueba el Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, esta Viceconsejería de Asistencia Sanitaria,

RESUELVE

1. **Declarar la Emergencia en la tramitación** del expediente de contratación, conforme al artículo 120 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, para la "IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE HISTORIA CLÍNICA ELECTRÓNICA EN EL HOSPITAL ENFERMERA ISABEL ZENDAL" para afrontar la situación de emergencia sobrevenida por la infección de coronavirus COVID-19.





Exp.: A/SER-038880/2020

2. **Ordenar la ejecución** de las actuaciones necesarias para proceder a garantizar la protección de pacientes y profesionales sanitarios del Servicio Madrileño de Salud, de acuerdo con la siguiente imputación presupuestaria:

CONTRATISTA	CIF	PROYECTO GASTO	IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE TOTAL
DXC TECHNOLOGY SERVICIOS ESPAÑA, S.L	B87615100	2020/000164	G/311P/64001	232.659,43

EL VICECONSEJERO DE ASISTENCIA SANITARIA

Fdo.: Juan Jorge González Armengol

